

## ¿Duende de la imprenta o lapsus del inconsciente colectivo?

Un libro publicado por el CNE con motivo aniversario del Referéndum Revocatorio muestra un gráfico estadístico que da como ganador al SÍ.

El 15 de agosto de 2004 se llevó a cabo un Referéndum Revocatorio contra el mandato presidencial de Hugo Chávez, que terminó en una ratificación luego que el CNE divulgara unos resultados inesperados donde el NO obtuvo la mayoría de los votos. Fueron tan inesperados esos resultados que tanto los que votaron por el SÍ como los que votaron por el NO quedaron en Shock, nadie salió a celebrar nada.

Recientemente fue publicado por el CNE el libro "15.08.04, una experiencia democrática" con motivo del aniversario del Referéndum Revocatorio, curiosamente en una de sus graficas en la página 118 muestra que el SÍ obtuvo un 59,25% y el NO obtuvo un 40,75%, que es casi el inverso de las cifras que fueron publicadas oficialmente hace casi un año por el Consejo Nacional Electoral luego de negarse a contar los votos.

Es así como sólo después de dos días de haber bautizado el libro por todo lo alto ya los están recogiendo por las inconsistencias numéricas (Déjà vu - all over again).

La excusa hasta el momento es que esto fue un simple error de imprenta, algo que sería aceptable si las cifras estuvieran simplemente invertidas, pero los resultados finales del revocatorio según el CNE no sólo están invertidos, también tienen cifras porcentualmente diferentes. De esta manera, si esto se debió a un error, es más probable sea debido a la data entregada por el CNE y no por un error de imprenta.

Cifras del Gráfico en el Libro:

SÍ	NO
59,25%	40,75%

Cifras Oficiales 2004:

NO	SÍ
59,10%	40,64%

Sea por un error de imprenta, la traición del sub-consciente, una mano peluda o el duende del taller algo es seguro: Este pequeño asunto no ayuda a la golpeada credibilidad del poder electoral que actualmente lidera Jorge Rodríguez.

Ya es costumbre con el CNE encontrar inconsistencias en los resultados, la violación sistemática de reglamentos electorales y largos retrasos en la totalización de votos a pesar de una supuesta automatización del proceso.

(Weblog venezolano-19 de agosto 2005)

## Una mano peluda en el Premio Mons. Pellín

Desde el Jurado que dictaminó los premios hasta el público asistente no salían de su asombro, cuando una vez dado y difundido el veredicto del Premio Mons. Pellín, se le arrebató el galardón a la Fundación Chappard. Unas preguntas para la reflexión: ¿cuáles son los procedimientos para seleccionar a los premiados? ¿existe alguna cláusula que otorgue derecho de veto a un miembro distinto del Jurado? ¿dónde queda el prestigio moral de los Jurados, Monseñores y Profesores Universitarios? ¿qué sospechas se arrojan contra la Fundación Chappard? ¿habrá ayudado esta intervención arbitraria a consolidar la autoridad de la institución eclesial y el prestigio del Premio Pellín frente a otros, considerados venales o sesgados?

Cuando surgen estos conflictos a nivel eclesial, la táctica ordinaria suele ser el de silenciarlos, sin que aprendamos las lecciones. Nos parece, pues, alocador este comentario de Elías Santana en su columna "Vida Comunitaria" y la transcribimos textualmente: "Los debates no son inconvenientes. El universo de la sociedad civil está estremecido por dos situaciones. El conflicto en la Fundación La Salle, largo, complejo y difícil de comprender y la polémica por el retiro del Premio Pellín a la Fundación Chappard, por parte de la Conferencia Episcopal. No ayudan al tercer sector quienes no reflejan esos asuntos en los medios, todo lo contrario. Las posiciones, los sucesos,

deben conocerse. Son la fuente de aprendizaje. No hay que evadir el conflicto o los debates, hay que saberlos llevar".

(Elías Santana en "Vida Comunitaria", *El Nacional*, 18 de julio de 2005)

## Asesinato del fundador de la Comunidad de Taizé

El fundador de la Comunidad de Taizé, Hno. Roger, fue mortalmente apuñalado el 16 de agosto, cuando 2.500 jóvenes de todo el mundo celebraban con él la noche de oración. La autora del crimen, una mujer rumana de 36 años y desequilibrada mentalmente, fue inmediatamente detenida y encarcelada. El pasado 12 de mayo, el Hno. Roger celebró sus 90 años en la intimidad de la Comunidad.

A través de su trabajo incesante, el Hno. Roger creó en Taizé una verdadera "Parábola de comunidad" que se extendería rápidamente por todo el globo. En los 50s, envió hermanos de la comunidad a vivir entre los más pobres del mundo en Brasil, Bangladesh, Senegal o Corea. Luego de los acontecimientos del mayo francés de 1968, la comunidad de Taizé contó con un gran número de jóvenes seguidores. Taizé se había convertido en un lugar donde los jóvenes se sentían escuchados y donde la oración y la meditación les daban la oportunidad de reflexionar sobre sus vidas y sobre su interioridad. Jóvenes del hemisferio sur también eran bienvenidos para compartir sus intuiciones y preguntas con sus hermanos y hermanas de Europa.

El Hno. Roger fue galardonado con infinidad de premios por su trabajo en favor de la paz. Entre ellos, el Premio de la UNESCO por la Educación por la Paz en 1988. Su sucesor, el Hno. Alois, un católico alemán de 51 años de edad, fue elegido por el Hno. Roger hace ocho años, de acuerdo a las reglas de la comunidad. Es nuestro deseo y oración que su muerte irradiesse energías para luchar por la paz y el ecumenismo.

“

**Carta a la Redacción:  
Observaciones sobre  
el artículo de los Matrimonios  
Gays, publicado en Sic, Nº 677**

Sres. REVISTA SIC

En relación al artículo publicado sobre los Matrimonios Gays, les quiero hacer llegar las siguientes observaciones:

En Estados Unidos, hasta bien entrados los años 60, los afro-americanos eran considerados como ciudadanos de segunda. No podían ir a los mismos colegios que los blancos, ni subir en los mismos autobuses, ni optar a ciertos trabajos. Durante siglos se habían construido sesudas teorías acerca de la superioridad del hombre blanco sobre el negro. La inmensa mayoría de la gente así lo creía, muchas veces por ignorancia, inercia o pereza intelectual. La lucha por los derechos civiles de esa minoría fue larga y enconada pero finalmente se consiguió; ahora, muy poca gente pondría en duda la igualdad de derechos de negros y blancos.

Algo similar ha ocurrido con los homosexuales. Durante siglos han sido considerados como enfermos, perversos, traidores a su sexo, y la homosexualidad como “inclinación objetivamente desordenada”, “pecado gravemente contrario a la castidad”, “pecado nefando”, etc. Por esas y otras razones han sido insultados, encarcelados, violados, castrados, mutilados, quemados o gaseados.

Hoy, en nuestro país, los homosexuales intentan tener los mismos derechos que los demás ciudadanos. Y, al igual que los negros americanos o los de Sudáfrica, no lo están teniendo fácil porque hay sectores de la población que están empeñados en evitarlo.

En primer lugar, los obispos españoles, con sus documentos y cartas pastorales, han hecho todo lo que se puede hacer para paralizar u obstaculizar cualquier Proyecto de Ley de este tipo e influir en las conciencias de los católicos.

Desde luego ninguno de esos documentos y cartas son fruto de un diálogo profundo, sincero y sin prejuicios entre la Iglesia y el colectivo homosexual. Son documentos en los que hay mucha doctrina y poca compasión, mucha Ley y poco corazón. El derecho canónico se quiere imponer al civil, como en tiempos que todos recordamos.

También ciertos funcionarios se consideran avasallados y amenazados en sus derechos porque tendrán que casar, contra su voluntad, a homosexuales. ¡El mundo al revés! ¡Como si una pareja homosexual quisiera que los casara un juez homófobo!

Hay quien afirma que los matrimonios homosexuales ponen en peligro la institución familiar. No entiendo en qué medida los derechos de unos pueden poner en peligro esos mismos derechos en otros. Nadie ha dicho todavía que los matrimonios homosexuales en Holanda y Dinamarca, hayan acabado con la institución familiar en esos lugares ni la hayan debilitado.

Nadie que desee el matrimonio puede estar en contra del matrimonio. Y si los homosexuales pagan los mismos impuestos que los demás, ¿por qué el Estado no puede ofrecerles los mismos derechos? No nos engañemos. No hay crisis de la familia; hay crisis del concepto rígido e inflexible que algunos tienen de cómo tiene que ser una familia.

Otros esgrimen el argumento etimológico. Efectivamente la palabra matrimonio significa etimológicamente “defensa / gravamen de la madre” (matri munire). Sin embargo, es absurdo pensar que el problema pueda residir en una pa-

labra. Las lenguas son algo vivo que va evolucionando con el tiempo. Si el significado ha quedado obsoleto, se cambia o se amplía y ya está. Lo que los homosexuales piden no es que su unión sea etimológicamente correcta sino que puedan acogerse a la institución matrimonial, que les ofrece iguales derechos que a los demás.

Otros utilizan argumentos fisiológicos basándose en que una pareja homosexual no puede procrear. Y yo me pregunto: ¿qué pasa con los matrimonios tradicionales que no pueden tener hijos? ¿Son por ello menos matrimonios? La esencia de una relación de pareja, del tipo que sea, es siempre el amor. He conocido parejas homosexuales rebosantes de amor el uno por el otro, con una fidelidad y una madurez que muchos matrimonios tradicionales querrían para ellos.

En resumen, no me parece que haya argumentos serios para no aceptar y respetar el matrimonio de homosexuales. Es una cuestión de igualdad y justicia. Bienvenido sea.

De: Santiago Farias [mailto:santfarias@hotmail.com] enviado el: viernes, 05 de agosto de 2005 22:22.

”